

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **115**

Fecha: 9/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05615310500120140007600	Ordinario	EUGENIA MARIA GUTIERREZ ARBELAEZ	SERVIACTIVA C.T.A.	Auto declara en firme liquidación de costas liquidación y aprobación de costas en el proceso ordinario laboral de primera instancia.	06/11/2020		
05615310500120160000100	Ordinario	MARIA NOHEMI VALENCIA DE OSORIO	FRANCISCO ANTONIO ALZATE GOMEZ	Auto cumplase lo resuelto por el superior	06/11/2020		
05615310500120160008500	Ordinario	JULIO CESAR OCAMPO LOPEZ	INDUSTRIAS CONTAINERS COLOMBIA S.A.S.	Auto que accede a lo solicitado se ACCEDE a la solicitud de copias, presentada por el apoderado de la parte demandante, en consecuencia se enviara las mismas al correo electrónico aportado en su solicitud.	06/11/2020		
05615310500120160058400	Ordinario	JUAN ANDRES CARRASQUILLA OROZCO	FAST COLOMBIA S.A.S. VIVA COLOMBIA	Auto declara en firme liquidación de costas	06/11/2020		
05615310500120160058400	Ordinario	JUAN ANDRES CARRASQUILLA OROZCO	FAST COLOMBIA S.A.S. VIVA COLOMBIA	Auto declara en firme liquidación de costas Liquidación y aprobación de costas en el proceso ordinario laboral de primera instancia	06/11/2020		
05615310500120160060800	Ordinario	JOSE DARIO BRAVO RAMIREZ	SOCIEDAD MEDICA RIONEGRO SA SOMER SA	Auto que no repone decisión	06/11/2020		
05615310500120160060800	Ordinario	JOSE DARIO BRAVO RAMIREZ	SOCIEDAD MEDICA RIONEGRO SA SOMER SA	Auto que no repone decisión REPONER el auto de septiembre 28 de 2020 y en su defecto, liquidar y aprobar como agencias en derecho a cargo del demandante y a favor de la demandada la suma de \$4.136.730.	06/11/2020		
05615310500120180014700	Ordinario	PILAR EUGENIA OSPINA LOPEZ	LONGPORT AIRPORT SERVICE S.A.S.	Auto declara en firme liquidación de costas Liquidación y aprobación de costas en el proceso ordinario laboral de única instancia.	06/11/2020		
05615310500120180014700	Ordinario	PILAR EUGENIA OSPINA LOPEZ	LONGPORT AIRPORT SERVICE S.A.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior	06/11/2020		
05615310500120180016800	Ordinario	GABRIEL IVAN ARIAS ARBELAEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Liquidación y aprobación de costas en el proceso ordinario laboral de única instancia.	06/11/2020		
05615310500120180025000	Ordinario	ANA CECILIA GARCIA VILLA	COLPENSIONES	Auto que no repone decisión NO REPONER el auto del 23 de octubre de 2020, notificado por estados en la misma fecha, mediante el cual se APROBO la liquidación de costas.	06/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05615310500120180027700	Ordinario	DELFINA OYOLA	COLPENSIONES	Auto de traslado informe curador se nombra como Curador Ad. Litem. de la sociedad a la: DRA. MARTHA LUCIA GARCIA RENDON quien se ubica en la Carrera 51 N° 50-13, Centro Comercial Parque Plaza Of. 413, Celular 314 660 50 66.	06/11/2020		
05615310500120180034300	Ordinario	LUIS EDUARDO VILLA MONTOYA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Liquidación y aprobación de costas en el proceso ordinario laboral de única instancia.	06/11/2020		
05615310500120180036500	Ordinario	JOHN DAIRO VALENCIA BEDOYA	CLAVE INTEGRAL C T A	Auto resuelve solicitud NO se accede a la solicitud de aplazamiento presentada por la Doctora Yajaira Castro curadora ad litem de la parte demandada, toda vez que la audiencia se realiza de manera virtual por lo que no se requiere desplazamiento de la profesional a las sede del juzgado. De otra parte, con base en la solicitud presentada por la apoderada de la parte demandante, en cuanto a aclaración de la fecha de la audiencia, se le informa a la profesional, que la fecha ésta se realizará el trece (13) de noviembre de 2020 a las nueve de la mañana, tal como se notificó por estados del 23 de octubre de 2020.	06/11/2020		
05615310500120180038100	Ordinario	ARNOLDO DE JESUS ARROYAVE GALLEGO	MUNICIPIO DE RIONEGRO	Auto cumplase lo resuelto por el superior	06/11/2020		
05615310500120180049800	Ordinario	JESUS GONZALO MARTINEZ CARDONA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Liquidación y aprobación de costas en el proceso ordinario laboral de primera instancia	06/11/2020		
05615310500120180051600	Ordinario	TERESITA DE LAS MERCEDES MEJIA OCAMPO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Liquidación y aprobación de costas en el proceso ordinario laboral de única instancia.	06/11/2020		
05615310500120190039900	Ordinario	MARIA NAZARETH ALARCON	COLPENSIONES	Auto que accede a lo solicitado Ante la solicitud que de manera verbal elevaron los apoderados de las partes, se reprograma la audiencia de TRAMITE Y JUZGAMIENTO para el 10 de noviembre de 2020 a las 9:00 am.	06/11/2020		
05615310500120190041000	Ordinario	BEATRIZ CONSUELO VASQUEZ ARROYAVE	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER LEGALMENTE CONTESTADA LA DEMANDA, por parte de los apoderados de PROTECCION S.A. y PORVENIR y en consecuencia para llevar a cabo la UDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, se fija el día NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 PM).	06/11/2020		
05615310500120190043300	Ordinario	LUZ MARINA DUQUE ORTIZ	COLPENSIONES	Auto que accede a lo solicitado Ante la solicitud que de manera verbal elevaron los apoderados de las partes, se reprograma la audiencia de TRAMITE Y JUZGAMIENTO para el 10 de noviembre de 2020 a las 9:00 am.	06/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05615310500120200021700	Ordinario	OSCAR EMILIO GIRALDO GOMEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE la presente demanda laboral instaurada a través de abogado en ejercicio por la señora OSCAR EMILIO GIRALDO GOMEZ, contra la ADMINISTRADORA OMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" Se ORDENA NOTIFICAR personalmente el presente auto admisorio y dar traslado.	06/11/2020		
05615310500120200022000	Ordinario	LUIS ALFONSO VILLA RAMOS	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda INADMITE LA DEMANDA y conceden CINCO (5) DÍAS HÁBILES a la parte demandante para que entre a adecuarla, so pena de su rechazo. Se reconoce personería Jurídica.	06/11/2020		
05615310500120200022300	Ordinario	ALBA NUBIA ESCOBAR	SERVIASEAMOS S.A.	Auto inadmite demanda INADMITE LA DEMANDA y conceden CINCO (5) DÍAS HÁBILES a la parte demandante para que entre a adecuarla, so pena de su rechazo.	06/11/2020		
05615310500120200023000	Ordinario	MARIA FADILLA SOTO PATIÑO	LINA MARIA ALVAREZ MORENO	Auto inadmite demanda	06/11/2020		
05615310500120200029500	Tutelas	ARACELLY DE JESUS ATEHORTUA DE JIMENEZ	UEARIV	Sentencia Sentencia Tutela, Deniega Proteccion.	06/11/2020		
05615310500120200031200	Otros	DIEGO LUIS OROZCO BEDOYA	WALTER ARANGO	Auto que niega lo solicitado NO ACCEDER a la solicitud de AMPARO DE POBREZA, presentada por el señor DIEGO LUIS OROZCO BEDOYA, por cumplir reunir los requisitos de Ley.	06/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Maria Berenice Gallo Gomez
SECRETARIO